

# EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Sábado 20 de Febrero de 1892

AÑO XXI

Núm. 5.734

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

## PROBLEMAS DE ACTUALIDAD

No puede ocultarse á ningún espíritu que serenamente juzgue el estado actual de la política, que son difíciles para gobernar las actuales circunstancias; pero que con paso seguro y firme, el partido liberal conservador ha ido y va salvando con singular fortuna esas dificultades.

En el orden económico existían el problema arancelario y el problema de los tratados.

Para resolver el primero, con arreglo á términos en que aparecía planteado, era indispensable tener en cuenta las necesidades de la producción nacional, y manifestadas por modo innegable en las conclusiones de una información previa, se hicieron los aranceles proteccionistas y el país productor, el verdadero país, no la gente que lo confunde todo con la política, está satisfecho y ha aplaudido el Gobierno.

Segundo problema: los tratados. Solo la intransigencia sistemática de la vecina república ha sido el obstáculo ante el cual se han estrellado los propósitos de concordia del gobierno, hasta el límite únicamente tolerable del patriotismo. Con los demás países se ha obtenido la prórroga de nuestras relaciones comerciales, y la misma Francia, vuelta á la sensatez y el conocimiento de sus intereses, se reacciona en sentido conciliador despertando esperanzas de un probable arreglo.

En el orden financiero urgía unos presupuestos verdad y en cuanto al gobierno concierne ha hecho lo que estaba en su mano, presentar los proyectos oportunamente en el Congreso y con un plan de reformas á que el apasionamiento político no niega ya justas alabanzas. Lo que resta por hacer es obra de la comisión y del concurso de las minorías, que trabajando todos con buen deseo, en breve el Congreso puede otorgar sus votos á lo que es comienzo de nuestra regeneración financiera, quedando á la Alta Cámara tiempo y espacio suficiente para colaborar con su gran autoridad en esta empresa tan importante y trascendente.

En el orden social siéntense igualmente, y quizás de una manera más ostensible, esas dificultades anejas al arte de gobernar, porque se notan los frutos de insensatas propagandas revolucionarias y anarquistas, de lo cual son prueba Jerez, Bilbao y Barcelona.

Garantido está el orden social y el Gobierno encargado de su defensa como encarnación del poder vela diligente y cumple sus deberes á la altura de su misión; pero al extremo que van llegando espíritus extraviados en las clases trabajadoras, sus gestionadas por agitadores de oficio, casi se va imponiendo, en evitación de mayores males, poner limitaciones á la longanidad con que suele tratarse y tolerarse á los que siembran el germen de graves trastornos con sus criminales predicaciones.

Ya parece que no se trata sólo del triunfo de determinados ideales, sino de atacar los principios más fundamentales de la so-

ciudad y de gozar en la destrucción y el exterminio, llevados á cabo inhumanamente en plena civilización por el bárbaro deseo de hacer daño. Lo ocurrido en Barcelona, tanto más salvaje por coincidir con la ejemplaridad del castigo llevado á cabo en Jerez, revela que se necesitan mayores escarmientos. No dudamos que el Sr. Ojeto consagrará su mucha inteligencia y gran actividad á descubrir los culpables y que serán tratados como la justicia pide los autores de derramamiento de sangre inocente; mas conviene fijarse en los medios de prevenir que tales hazañas de cafres se repitan y el modo está en una oportuna reforma y extremado rigor de la ley de asociaciones y reuniones.

No creemos que ningún partido sea tan insensato que se negase á cooperar en ese sentido, y si hubiera quien se negara á ello en su conducta, llevaría la propia condenación. Al fin y al cabo, con patriotismo y desde las serenas regiones de la justicia y del derecho, puestos los ojos en el bien público y la defensa social, es como se resuelven de común acuerdo los graves problemas planteados y que en gran parte con singular acierto ha sabido resolver el Gobierno.

## LA INSTRUCCION PÚBLICA

La Inspección general de Enseñanza ha publicado el segundo «Anuario» estadístico de Instrucción pública, que corresponde al año 1890. Es un libro lleno de cifras que no deja de tener interés. No da idea exacta del nivel de la instrucción en España, pero creemos que merecen ser conocidos algunos de sus datos, y le vamos á dedicar breves líneas.

Los que estudian.—En el curso de 1889-90 se matricularon en las Universidades de España 16.711 alumnos, los mismos próximamente (163 menos) que en el de 1878-79. Esto prueba, no que no ha disminuido la afición al estudio, sino que continúa la afición á seguir carreras literarias con perjuicio acaso de las vocaciones de la industria y hasta el cultivo de los campos,

Las Universidades.—Todos vieron aumentar el número de sus alumnos en 1889-90. Sólo la de Valencia y la de Madrid tuvieron baja: la primera contó 1.042 alumnos menos y la segunda 1.323. ¿Por qué? No lo sabemos. El «Anuario» no establece las proporciones entre aprobados y suspensos, dato que quizá pudiera explicar el hecho, porque el rigor en los exámenes hace alejar á los alumnos de unas Universidades y trasladarse á las que tienen «manga más ancha.»

Sin embargo, en totalidad resulta que sigue habiendo el mismo número de aplicados y desaplicados. Las cifras de aprobados y suspensos fueron casi iguales en 1889-90 que en 1878-79.

Las facultades.—Por si éramos pocos, debe consolarnos saber que para lo porvenir aumentará el número de abogados, literatos y... científicos, hombres de ciencia, licenciados en ciencias ó como quiera llamarseles.

Hay en perspectiva desde 1889-90 tres mil 938 más. En cambio, disminuirán por fortuna médicos y boticarios, pues se han matriculado 4.101 menos.

Van ya descendiendo algo, pues en el curso que examinamos, hubo 772 licenciados menos, baja que alcanzó á médicos, obogados y farmacéuticos por el orden que los citamos.

Ya escampa.—Por si parecen muchos al lector los 16.711 alumnos matriculados en las Universidades, le haremos saber que en los Institutos de segunda enseñanza se inscribieron 37.909 bachilleres en agráz, ó sean 4.273 más que hace once años. La mitad de esta cifra corresponde por completo á los Institutos de Madrid y Barcelona.

Los jóvenes prefieren la enseñanza privada y libre á la oficial, pues mientras las primeras tuvieron 22.620, las segundas sólo contaron 15.289, diferencia que puede depender de la enseñanza misma ó de los exámenes.

## «MEETING» SOCIALISTA

Organizado por el compañero Iglesias, se verificó el domingo último en la Coruña, con asistencia de unas ochocientas personas.

Después de haber dado lectura un secretario de la Mesa al programa del partido socialista, comenzó Iglesias su discurso, que fué muy extenso, pues invirtió en él cerca de dos horas.

Versó sobre la determinación del programa del partido socialista.

El orador dividió la sociedad en dos clases: explotadores y explotados.

Sintetizó sus aspiraciones en la abolición de los estados sociales, pidiendo completa igualdad económica y la transformación de la sociedad, convirtiendo los instrumentos de trabajo y materias primas de propiedad individual, en propiedad común ó colectiva.

Para llegar á este fin no encuentra otro medio mejor que la revolución social; pero obrando siempre con prudencia, con moderación, con calma, refrenando las explosiones del sentimiento por los consejos de la razón.

La revolución social no se hará en un solo día; antes al contrario se verificará conforme vayan organizándose los obreros para la lucha.

Tronó contra la burguesía y combatió con dureza á todos los partidos republicanos, poniendo grande empeño en aconsejar á los obreros que eviten cualquier unión con estos elementos políticos.

Dijo que los obreros debían tomar parte en las luchas electorales, utilizando el sufragio, para llevar representantes á los Municipios, á las Diputaciones y al Parlamento, con objeto de obtener leyes socialistas que mejoren la condición del obrero, sin que esto signifique transacción alguna con el régimen actual, que es absolutamente preciso renovar por la revolución social.

Con la lucha electoral—dice—el obrero se adiestra, se torna ágil y se educa.

Afirmó que Castelar, Salmeron, Figue-

rola, el obispo de Alcalá y otros, sólo han dicho «tonterías» en la cuestión social.

Sólo Cánovas y Pi acertaron en algo al definir el socialismo.

Calificó de «farsantes» al Sr. Azcárate por haber anunciado una interpelación sobre los sucesos de Bilbao, cuando en el acto, por medio de una proposición incidental, pudo atacar al Gobierno.

Recordó que los periódicos republicanos de Bilbao, precisamente, fueron quienes pidieron medidas represivas para los obreros.

Aludió á las imputaciones que se hacen por suponerse vendido á los conservadores, y las calificó de infames calumnias.

Dijo que los socialistas deben llevar diputados al Parlamento, sin temor á que se vendan; porque siendo hombres indignos, lo mismo se venden dentro que fuera del Congreso.

Atribuyó el incremento socialista de Alemania al hecho de tener representación en el Parlamento y en los Municipios.

Pintando el estado de la sociedad futura, legalizada y establecida por el triunfo del proletariado, vino á decir que entonces todos seríamos felices y viviríamos en una Arcadia dichosa.

Terminó condenando las huelgas, mientras no estén preparados los obreros para resistirlas.

Cumpliendo—dijo—los acuerdos solemnes de los Congresos de París y Bruselas, los trabajadores deben concretarse á celebrar la fiesta del trabajo de 1.º de Mayo, hasta que llegue el venturoso día en que sea fácil la revolución social, para lo cual debe contarse con el apoyo de los soldados.

El cocoresponsal de «La Correspondencia», que ha comunicado á dicho periódico el relato que antecede, añade á continuación:

«Debido á la facilidad de su palabra y á la vehemencia de algunos párrafos de su discurso, el compañero Iglesias alcanzó algunos aplausos; pero en general los obreros oyeron con bastante frialdad la peroración del tribuno socialista.

Como predica la calma y la tranquilidad, muchos «compañeros» le señalan como sospechoso, y es general la creencia entre los trabajadores que Iglesias ha venido aquí enviado por el Gobierno.

Por de pronto, «El Corsario», periódico obrero, le ha dispensado una mala acogida.

Antes de terminarse el «Meeting», usó de la palabra un socialista llegado del Ferrol; pero el auditorio, fatigado ya con el extenso discurso de Iglesias fué desfilando, dejando al orador con la palabra en la boca.

La reunión se verificó con el mayor orden.»

Hoy habrá salido para Ferrol el compañero Iglesias.

Volverá pronto á la Coruña, y después piensa dirigirse á Gijón, para continuar su campaña propagandista.

Por último, dice el citado corresponsal que los obreros de la Coruña desean la llegada del compañero Malatesta que debe hallarse entre ellos dentro de breves días.

### ORGANIZACION

#### DE LA COMPAÑIA DE JESÚS

La muerte del General de los Jesuitas, indúcenos á publicar algunos datos sobre las fuerzas y organizacion de la famosa Compañía.

La última estadística demuestra que cuenta con 12.917 individuos, divididos en cinco asistencias y éstas en provincias; las cinco asistencias son: Italia, Alemania, Francia, España é Inglaterra.

La de Italia está compuesta de las siguientes provincias: romana, 397 religiosos; napolitana, 312; siciliana, 247; turisense, 453; veneciana, 353, formando un total de 1.764 religiosos.

La de Francia se subdivide en cuatro provincias: Champagne, 538; Isla de Francia, 886; Lyon, 777; Toulouse, 662; total, 2.863 jesuitas. Como se ve, Francia es la nación más «favorecida».

La asistencia de Alemania tiene cinco provincias: Austria-Hungría, 642 padres; Bélgica, 935; Calitzia, 374; Alemania, 1 079, y Holanda, 470; total; 3.470.

La de España tiene igualmente cinco provincias, que son; Aragon, 945; Castilla, 869; Portugal, 205; Méjico, 123; Toledo, 428; total, 2 670 individuos.

Tiene siete provincias la asistencia de Inglaterra: Inglaterra, 585 religiosos; Irlanda, 367; Maryland, 564; Missouri, 403; Canadá, 240, Nueva Orleans, 195; Zambeze; 53; en total, 2.307.

Cada una de estas provincias tiene misiones en los países extranjeros;

Para dirigir este numeroso ejército diseminado por todo el mundo, existe un gobierno central que ejerce un poder absoluto.

El General de los jesuitas tiene los más amplios poderes: es nombrado por elección.

Cada provincia de la sociedad envía dos delegados, que juntamente con los Provinciales y asistentes, eligen el general y su adjunto.

El general de los jesuitas tiene por auxiliar en la administracion de la Orden, un Consejo ó Curia compuesto de 13 Padres profesores y 10 coadjutores, ó sean hermanos laicos.

El asistente de Francia es Grandier; el de Alemania, Hœvel; el de España, La Torre, y el de Inglaterra, Wetty.

Cada día de la semana recibe el General á un asistente, tratando de los asuntos de la Orden en el territorio administrado por aquél.

Todas las semanas celébrase Consejo para asuntos de interés general, aun que en algunos, y en especial los que se refieren á determinada asistencia, resuelve de plano el General, sin recurso ulterior posible.

El General designa su vicario, que á la muerte de aquél ha de dirigir y administrar interinamente; caso de muerte repentina, lo eligen los familiares que viven con el General.

El vicario designado por el difunto General Anderledy es el jesuita español P. Luis Martín.

Ninguno de los Generales influyentes de la Orden ha sido francés, pues los jesuitas parecen no fiarse mucho del carácter arrebatador de los Padres franceses y de su falta de circunspeccion.

La actual residencia del Generalato je-

suitico, despues de la ocupacion de Roma por Victor Manuel, es en la ciudad de Tivoli, cerca de Florencia.

### FUERA DE ESPAÑA

#### LA LEY ESCOLAR DE ALEMANIA

Se ha levantado en la mayor parte de los Estados que forman el Imperio de Alemania, una cruzada contra la ley escolar que han presentado los ministros. Esa ley es sin duda la encarnacion de la tendencia demostrada por las naciones que forman parte de la «Triplice» desde que en Francia se ha levantado una cruzada contra la Iglesia Católica.

Los progresistas y los socialistas combaten el espíritu de la nueva ley. En el Landtag prusiano el ministro de Cultos ha debido aceptar algunas enmiendas. El emperador Guillermo no ha querido dar su brazo á torcer y siguiendo las consecuencias del plan político que tiene trazado en su mente no ha dado oídos á lo que le dicen algunos consejeros suyos.

En Francia es donde ha causado mas mala impresion la adopcion de ese proyecto de ley. La razon es obvia. Por él los ministros dan amplias facultades y prerrogativas á los católicos sobre la enseñanza primaria. El espíritu del proyecto es de aquellos que no dejan lugar á duda. Directamente se trabaja en favor de los católicos. Y como ahora precisamente en Francia se ha levantado una cruzada contra ellos, y al propio tiempo las naciones de la Triple Alianza están buscando el modo de lograr que el Vaticano les preste su apoyo moral, de ahí que consideren que cada ley que tienda á favorecer los intereses de la Iglesia sea un tiro directo contra ellos.

En Italia las corrientes van tambien por ese camino y en Austria hace tiempo que indicamos que el conde de Kalnoky, siguiendo la voluntad de Francisco José demostraba ganas de aproximarse mas y mas al Vaticano.

En otros aspectos esta ley, créese que vá dirigida á reprimir las ideas extremas del socialismo, y en materia de detalles de la ley podemos apuntar los siguientes:

Si en una escuela hay 30 alumnos de creencia diferente de sus compañeros, deberá nombrarse para ellos maestro de su misma religion. Donde pase de 60 el número de escolares que no tengan preceptor de su misma creencia religiosa, se fundará nueva escuela con preceptor en quién se dé aquella circunstancia. Hay que añadir que en la ley solo se habla de las religiones reconocidas por el Estado, entre las cuales no figuran los metodistas, los católicos viejos ni los judíos reformados, de todos los cuales hay bastantes en Prusia.

Como el proyecto favorece á los católicos, la oposicion comenzó desde luego partiendo del supuesto que se trataba de una concesion hecha por el gobierno á aquel partido para asegurarse su concurso. Pronto se vió, sin embargo, que aun teniendo esto bastante fundamento, la reforma tenia en rigor por objeto, como hizo observar el mismo Caprivi, reunir los esfuerzos de las diferentes iglesias cristianas en frente de las doctrinas puramente negativas de libre-pensadores y ateos.

El proyecto, sometido en la actualidad á una comision parlamentaria, compuesta de veintiocho miembros, donde tienen representacion las diferentes fracciones de la Cámara, no ha pasado aún de los primeros trámites. El gobierno cuenta segura la victoria, merced á la alianza de conservadores y católicos. En cambio, combatirán unidos la proyectada reforma los liberales nacionales y los socialistas.

Toda la oposicion que pueda hacerse al proyecto de ley presentado no servirá para que se rechace. Lo único que puede suceder es que sufra alguna modificacion que atenúe algo el espíritu que la informa.

#### EL CANADÁ Y SU COMERCIO

Lo que tanto ha temido una parte de la prensa inglesa sucede ya. Tres ministros de gobierno de Ottawa marcharán en breve á Washington para tener varias conferencias con el señor Blaine á fin de hechar las bases de un tratado comercial que, según todo induce á creer, no tardará en firmarse. Quedarán, pues, los Estados-Unidos y el Canadá ligados por nuevos lazos.

Mucho tiempo hacia que la gran República queria que ese tratado se hiciera. Los liberales del Canadá querían asimismo que se pudiera lograr tal convencion, porque creían y creen aún que solamente con ella es posible que el Canadá obtenga mercados para sus productos, que, ahora, después del bill Mac-Kinley ni pueden ir á los Estados Unidos ni tampoco entrar en buenas condiciones en Inglaterra. Los conservadores eran los únicos que anhelaban, movidos del amor que sienten por el actual régimen inglés, que se pudiera llegar á un acuerdo con Inglaterra. A esto se oponían los tratados de la Gran Bretaña con Alemania y Bélgica que, por gozar del títulos de nación mas favorecida, impedían que se pudieran conceder grandes ventajas á los productos de la colonia canadiense. Para salvar ese obstáculo pidieron los conservadores que el gobierno de la Metrópoli denunciara esos dos tratados, y, una vez conseguido este objeto, que el gabinete de Londres diera mayores franquicias á las mercancías de su patria. Pero lord Salisbury ha entendido que no compensaba lo que en el Canadá pudiera ganarse con lo que se perdería rompiendo las relaciones con Bélgica y Alemania.

La contestacion de lord Salisbury ha causado gran descontento en el Canadá y sin levantar mano se ha procedido á lo que al principio decimos. Los conservadores han debido ceder ante la corriente de la opinion pública y ahora es cuando por primera vez marchan unidos á los liberales.

Inglaterra pierde muchos mercados de un solo golpe el día que se firme ese tratado con los Estados-Unidos. Estos, en cambio, ganan muchas plazas que les estaban poco menos que cerradas y dan un paso más y casi casi decisivo para lograr aproximarse á la solucion que hace tanto tiempo anhelan: la union pública con el Canadá.

#### LA CUESTION DE EGIPTO

Apenas abiertas las sesiones de la nueva legislatura del Parlamento inglés se ha suscitado de nuevo la cuestion de Egipto. La han presentado, como era natural, los liberales que han preguntado porque no se decía de un modo claro y terminante que política se iba á seguir en aquella comarca africana. El señor Chamberlain, «leader» de los liberales-unionistas, ha sido el que ha contestado en nombre del gobierno que no se podía evacuar Egipto porque podrían peligrar los intereses británicos, que son muchos. Sir John Marley el teniente de Fladstone, ha dicho que lo que querían saber los liberales era si la ocupacion debía ser permanente, pues en tal caso se faltaría á la buena fé política ya que en 1887 lord Salisbury hizo negociar á sir don Wolf un convenio con la Puerta acerca de este asunto, convenio que, si hubiese sido ratificado por el gobierno otomano, obligaba á Inglaterra á dejar en 1890 el suelo egipcio.

Entonces los oradores tories han decla-

rado que el gobierno no había pensado jamás en una ocupacion permanente y que vendría la evacuacion al llegar el momento oportuno.

Los comentarios que hace la prensa política inglesa no resultan favorables á los liberales. La conservadora dice que así como ahora ha quedado demostrado que el gobierno seguía una política prudente en Egipto, ya que no se han atrevido los liberales á pedir la evacuacion ni á prometerla, así tambien el tiempo ha de patentizar que en la cuestiou irlandesa la razon está del lado de los conservadores. La prensa liberal se defiende con poco brío, sin duda porque conoce que en tal asunto, en lo relativo á Egipto, no está en terreno firme.

Ha sucedido lo que decíamos hace algunos días previendo lo que iba á suceder. La liberacion de dos pueblos es mucha carga para un programa político y los liberales estiman más oportuno conseguir la de uno solo, la del pueblo hermano. Pero como anteriormente habían prometido, si bien no de un modo categórico sin embargo de lo cual de aquí arranca su ligereza, conseguir que las tropas británicas salieran de Egipto y ahora no mantienen su promesa, de ahí que algo de culpa les alcance en la ocasion presente.

## Gacetilla

La funcion dada anoche en el Teatro Principal á beneficio de la contralto señorita Calvera, fué una verdadera ovacion tributada á la distinguida artista que tan fielmente interpreta el papel de protagonista en la ópera «Cármén».

La Sta. Calvera habia dedicado su beneficio al casino «La Union», que ha sabido agradecerle esta muestra de deferencia de un modo digno y galante.

La concurrencia extraordinaria que asistió á la funcion, colmó de aplausos á la beneficiada, quien, al cantar después del tercer acto, la romanza de Leo Delibes titulada *Chanson de l'oiseleur*, recibió muchas muestras de simpatía; soltáronse multitud de palomas, se arrojaron gran número de flores y ramilletes al escenario, al propio tiempo que le fueron ofrecidos á la beneficiada varios objetos de valor, entre los cuales recordamos los siguientes:

Una brillante corona de flores artificiales; unos preciosos tornillos de oro con dos perlas: un imperdible, tambien de oro, primorosamente trabajado; un brazalete de plata sobredorada de esquisito gusto; un neceser cubierto con piel de rusia conteniendo enseres de plata para labor y para escribir; una elegante pellisa para abrigo; un pañuelo de mano de muy buen gusto; otro pañuelo de mano de nipsis de seda y delicada labor, sostenido por dos hermosas flores artificiales; unos riquísimos guantes, y otros objetos, cuyos obsequiantes parece que rivalizaron en la eleccion, para complacer á la heroína de la funcion.

La tiple Sra. de Gay que cantó con delicadeza el aria del tercer acto, fué tambien obsequiada por sus admiradores con una preciosa sombrilla y ramos de flores.

El desempeño de la obra fué bueno, y el resultado de la funcion esplendoroso.

La Comision regional de defensa contra la filoxera en esta Isla, en sesion celebrada en el dia de ayer tomó los siguientes acuerdos:

Se aprobó el padron formado en los municipios, del número de cépas existentes en cada uno de ellos.

Se acordó fijar en diez céntimos de peseta anuales por cien cepes, la cuota voluntaria que se ha de satisfacer para cubrir los gastos de defensa, y que dicha cuota sea pagadera por trimestres.

Se nombró depositario al Abogado don Juan J. Vidal y Mir, vocal de dicha comisión y encargó la cobranza de dicho arbitrio á los Presidentes de las Juntas locales de Mahon y Ciudadela y á los de las Subcomisiones de los demás pueblos de la Isla.

En el vapor-correo de mañana marchan en uso de licencia ilimitada, el número siguiente de individuos de los Cuerpos de esta guarnición:

Regimiento Infantería de Baza,	142
Octavo Batallon de Artillería,	11
Compañía de Ingenieros,	3
Brigada Topográfica de Ingenieros,	28
Brigada de Sanidad militar,	4
<b>Total,</b>	<b>188</b>

En la subasta verificada hoy para la construcción de la verja de hierro que ha de cerrar los terrenos del Hospital en la parte de la carretera de San Luis se han presentado los siguientes postores:

D. Marcos Pons Goñalons,	0.98 ptas. kg.
» Gabriel Llambías Fuster,	0.83 » »
» Miguel Manent Pons,	0.82 » »
» Marcos Pons Goñalons,	0.80 » »

Dicha subasta ha sido adjudicada á favor del último como mejor postor, habiendo obtenido el Municipio un beneficio de 20 céntimos de peseta en kilógramo.

La subasta para las demás obras de cerramiento ha sido adjudicada á favor del único postor D. Juan Mari y Ferrer por la cantidad de 3.591 pesetas, tipo anunciado.

A la hora de entrar en prensa el presente número no hablamos recibido ningun telegrama de nuestro Corresponsal en la Corte; ignoramos la causa á que esto obedece, aunque suponemos será debido á alguna interrupcion en la línea del Continente, pues dada la actividad que á aquél distingue no cabe otra explicacion satisfactoria.

A las diez del día de mañana se publicará en la parroquial iglesia de Santa María la Bula de la Santa Cruzada, con las formalidades de costumbre.

Se expenden en casa del Presbítero don Jaime Tutzó, calle de Alonso III, núm. 5.

Copiamos de nuestro colega palmesano «El Noticiero», las dos siguientes gacetas:

«Tenemos noticia se tiene en proyecto montar varias fabricas para la destilacion de alcoholes de vinos, en diferentes comarcas de esta provincia, en las que la principal riqueza es la produccion vinícola.

Bueno es que nuestros agricultores se preparen para neutralizar, en parte, los perjuicios que podrán originárseles, con motivo de la ruptura de relaciones comerciales con Francia.

—En algunos círculos se atribuye alcance político al viaje del señor Maura.

Se ha prestado á comentarios el que le hayan visitado y conferenciado con él, los prohombres de varios partidos.

No faltan maliciosos que digan que se trata de una conjuncion Silvela-Martinez Campos-Gamazo.

Lo que sea sobrará.»

En un telegrama de Paris del día 13 del actual que publica nuestro colega «El Noticiero Universal», leemos lo siguiente:

«Ayer ocurrió una explosion de gas en

las oficinas de las Mensajerías, y si bien no hubo desgracias personales, ha causado pérdidas por valor de 30.000 francos.»

Se nos participa que en el día de ayer quedó contratada la instalacion de la fabrica del gas para la Sociedad General de Alumbrado de esta ciudad, con la acreditada casa Sulins G. Neville y C.<sup>a</sup> de Liverpool; y que la citada casa ofrece con garantía suficiente empezar el suministro del gas á los consumidores el día 19 de Agosto del corriente año.

En el vapor «Puerto-Mahon» serán embarcados para Alcudia un potro y siete mulos.

En la tarde de hoy ha ingresado como novicia en el convento de Religiosas Concepcionistas de esta ciudad, la jóven doña Juana Cardona y Martí, natural de Alayor.

Hoy quedará colocada una verja de hierro en la barandilla de la cuesta llamada del General, cuya via pública ha sido recientemente modificada, como saben nuestros lectores.

Desde hoy ha cesado de dar guardia á la Administracion Subalterna de Hacienda de este Partido, la fuerza del Regimiento de Baza.

Relacion de la carga embarcada en el vapor-correo «Puerto-Mahon»:

280 cajas calzado; 170 id. vacias 3 id. calcetines de algodón; 1 id. quincalla; 1 id. tejido de punto; 1 id. pañuelos de seda; 14 id. queso; 1 id. ferreteria; 52 id. ropa usada; 95 fardos tejidos de la «Industrial-Mahonesa»; 10 cajas efectos de apicultura; 1 fardo pieles y otros efectos.

**CÍRCULO MENORQUÍN**

Esta sociedad ha acordado dar un baile de máscaras en el Teatro Principal el sábado próximo dia veinte y siete del actual.

Los señores socios que quieran suscribirse, podrán efectuarlo en la Conserjería del casino hasta las siete de la noche del viernes, á cuya hora se verificará el sorteo de palcos.—La Junta.

**DON FERNANDO RODRIGUEZ DE LA Encina y Valparada, Baron de Benimuslem Delegado Especial del Gobierno de S. M. en la Isla de Menorca.**

Hago saber: Que con el objeto de conservar el orden durante los dias del próximo Carnaval y evitar en lo posible que se promuevan sucesos desagradables, he creído conveniente dictar las siguientes disposiciones:

- 1.ª Se prohíbe que las máscaras hagan uso de uniformes civiles y militares, de vestiduras religiosas y de insignias y decoraciones del Estado.
- 2.ª No podrá llevar armas persona alguna disfrazada, aunque lo requiera su traje, estendiéndose esta prohibicion á cuantos concurren á los bailes con disfraz ó sin él.
- 3.ª No podrá discurrir persona alguna con la cara cubierta por las calles de esta ciudad, despues de las nueve de la noche.
- 4.ª Será castigado con la multa de 5 á 75 pesetas cualquiera contravencion á las disposiciones contenidas en el presente bando, así como toda accion ó expresion contraria á la moral ó á la decencia pública.

La Guardia Civil, Cuerpo de Vigilancia y dependientes de la Autoridad municipal, quedan encargados de velar por el exacto cumplimiento de las anteriores prevenciones y de darne cuenta de las infracciones que descubran.

Mahon 20 de Febrero de 1892.—El Baron de Benimuslem.

**Ayuntamiento de Mahon**

**OBRAS PÚBLICAS**

El día 9 de Marzo próximo á las doce y media de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, por medio de pliegos cerrados, la subasta para la construcción de aceras en las calles de Buen-Aire, Iglesia, Andreu y Ramis, con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cinco pesetas por cada metro cuadrado y no se admitirá ninguna proposicion que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de cien pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello oncenso, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.—Mahon á 19 de Febrero de 1892.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

**MODELO DE PROPOSICION**

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de construcción de aceras en las calles de Buen-Aire, Iglesia, Andreu y Ramis, ofrece ejecutar dichas obras con entera sujecion á aquéllas por la cantidad de... (en letras)... pesetas por cada metro cuadrado.

(Fecha y firma del proponente.)

**Noticias marítimas**

**VAPORES TRASATLÁNTICOS**

- El «Reina María Cristina» salió el 15 de Veracruz para la Habana y la Península.
- El «Panamá» salió el 15 de la Guaira para Colon.
- El «Habana» llegó el 15 al puerto de su nombre procedente de Nueva-York.
- El «Montevideo» fondeó el 15 en la Habana procedente de Barcelona, Málaga, Cádiz, Las Palmas y Puerto-Rico.
- El «M. L. Villaverde» salió el 15 de Puerto-Rico para Ponce.
- El «San Francisco» salió el 15 de Ponce para Puerto-Rico y la Península.
- El «Veracruz» salió el 15 de Puerto-Rico para Cádiz y Barcelona.
- El «Alfonso XIII» salió el 15 del Havre para Santander y las Antillas.
- El «Santo Domingo» llegó el 16 á Valencia procedente de Manila y Barcelona.
- El «Buenos-Aires» llegó el 16 á Barcelona procedente de la Habana y Cádiz.
- El «Rabat» debía salir el 18 de Barcelona para Mogador y escalas con rumbo á Melilla.

**Seccion Religiosa**

**Santo de hoy**

S. Leon obispo y confesor y Sta. Irene virgen.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Providencia en San Francisco.

Mañana, Dominica de Sexagésima, tercer domingo de Febrero: en la Parroquia de Santa María á las 9 y media Tercia cantada, luego se efectuará la procesion de la Bula de la Santa Cruzada, asistiendo las tres Parroquias, visitando la iglesia de las Concepcionistas y terminará con solemne Te Deum, luego la Misa mayor con sermón sobre el gran privilegio é indulgencias de la Santa Bula D. Jaime Tutzó, Presbítero, á las 11; la Misa última. Por la tarde, á las 2 y media se descubrirá S. D. M., Vísperas, Completas, Rosario, Es-

tacion, Trisagio, canto del Santo Dios y reserva á las 4 y media, continuando el Jubileo circular de Cuarenta-Horas.

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, á las 10 la Misa mayor, y por la tarde Vísperas, Rosario y enseñanza de la Doctrina Cristiana.

Parroquia de San Francisco de Asis, á las 7 Misa para los Hermanos Terciarios del P. S. Francisco, á las 10 la Misa mayor á las 12 la Misa de la Tropa: por la tarde, Vísperas, Rosario, piadoso Viacrucis y Doctrina Cristiana.

Iglesia de San José, continúa á las 8 y media, durante la santa Misa, la devocion de los siete Domingos en honor y preparacion á la fiesta del Patriarca San José.

Doctrina Cristiana, enseñanza del Catecismo, en San Antonio de 11 á 12; por la tarde en Santa María, Concepcion, Santa Eulalia, San Juan Bermans y Asilo de Huérfanos.

**Santo de mañana**

San Felix obispo y los 70 mártires.

**MATADERO**

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Día 19.—1 vaca, 261 kilos, Barcelona; 1 id., 132, Turrauba de Jaime; 2 terneros, 261, Deyá Vey; 2 carneros, 27, Binillautí Nou; 1 id., 11, Biniparrach Gran, y 11 cerdos, 911.

Día 20.—1 buey, 272 kilos, Barcelona; 1 id., 321, Barbachí; 1 id., 210, Juan Meliá (Alayor); 1 ternero, 134, Barcelona; 1 id., 61, Turrauba de Jaime; 1 ternera, 68, Son Costa; 2 carneros, 39, Cugalló Gran; 2 id., 30, Llibertó Nou; 1 id., 34, Son Pons; 3 id., 35, Biniparrach Gran, y 6 cerdos, 201.

Para el consumo de la poblacion se han muerto las siguientes aves:

Día 19.—16 gallinas.  
Día 20.—10 gallinas.

**Telegramas**

DE

**El Bien Público**

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Palma 19.—4.45 t.

Al anochecer de ayer azarpó de este puerto la Escuadra inglesa quedando el aviso «Curlew» que ha salido hoy.

La familia inglesa Gims Hope dió un baile en honor de los Jefes y Oficiales de dicha Escuadra.

La fiesta fué espléndida luciendo las Señoras de la nobleza palmesana ricos trajes y valiosas joyas.

El Gobernador de esta provincia ha convocado la Diputacion provincial á sesion extraordinaria para el día 26 del actual.

Palma 20.—1.55 t.

Ha llegado el vapor-correo de Barcelona.

En la sesion del Ayuntamiento celebrada anoche, por causa de ocupar la presidencia uno de los tenientes de Alcalde se promovió un alboroto en el salon siendo preciso despejarle.

En la plaza de Cort el público alborotaba y rompía á pedradas los cristales y faroles de la Casa Consistorial.

Al llegar á la plaza el Sr. Gobernador acompañado de los Jefes de policia, el público aplaudió, quedando apaciguado el motin.

# COMERCIO DE LUCENA Y PITA

## VERDADERA LIQUIDACION

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE DICHO ESTABLECIMIENTO

CON GRANDES REBAJAS  
CALLE NUEVA 37, MAHON

### COTIZACIONES

Barcelona 19.—3 t.

4 por ciento Interior.	64'17
4 por ciento Exterior.	70'15
4 por ciento Amortizable.	75'75
Billetes Hip. de Cuba 1886	102'62
Id. id. id. 1890	93'56
Banco Hispano-Colonial	81'00
Ferro-carril de Francia.	32'50
Ferro-carril del Norte	41'35
Id. de Orense.	11'20
Ferro-carril de Almansa	000'00
Id. de O. B. y Francia	58'87
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	64'00
Obligaciones C.ª Transatlantica.	81'25

*Empeños del Casino Mercantil*

Interior. . . balde paga alcista.

Madrid 18.—4 t.

4 p.∞ Interior.	63'40
4 p.∞ Exterior	69'55
4 p.∞ amortizable.	75'50
Billts. Hipos. de Cuba.	101'90
Acciones Banco España	328'00
París 8 d. v.	00'00
Londres 90 dias fecha	00'00
Londres 8 dias vista	00'00

### ANUNCIOS

**Don Rigoberto Garcia Blanco,**  
Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que arregladamente á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Escribanía del actuario y en la Secretaría del Juzgado Municipal de Mercadal, el día nueve de Marzo próximo venidero á las once de la mañana, se procederá, siendo la postura competente, en la Audiencia de este Juzgado y en la del referido Juzgado Municipal simultáneamente, á la subasta y remate por vía de venta, de un campillo situado en el término municipal de Mercadal, paraje de Binialmeyá y camino de Fornells, de cabida de nueve almudes sembradío, perteneciente á la herencia de Margarita Pons y Alzina, justipreciado en la cantidad de setecientos sesenta y seis pesetas sesenta y seis céntimos: en la inteligencia de que dicha subasta se verifica con la rebaja del doce por ciento de un justiprecio, y que no se admitirá postura que no cubra el tipo del justiprecio, hecha la indicada rebaja del doce por ciento: que para tomar parte en dicha subasta deberá el licitador consignar previamente en mesas del Juzgado el diez por ciento del tipo de la misma y que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario; pues así lo tengo acordado en providencia del día de hoy dictada en los autos juicio de testamentaria de los menores Martín y Margarita Pont.—Mahon nueve de Febrero de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto Garcia Blanco.—Ante mí, Ldo. Juan Tremol, Esno.

### Centro General de Negocios

Esta Sociedad se encarga, mediante una módica comisión, del cange de los títulos de la Deuda amortizable del 4 por ciento de la emisión de 1882, que han concluido los cupones.

Compra oro español y extranjero con una crecida prima. Mahon 13 de Febrero de 1892.—Goñalons, Carreras y Comp.

### AVISO A LOS ZAPATEROS

En la Cerrajería de D. Pedro Soler, calle de Prieto y Caules (Arrabal) núm 11 se espenden Taquillos ó Clavos de Zapatero al precio de 21 pesetas los 41 kilogramos ó sea el quintal.

11 ARRABAL 11

### LA PALMA

CONFITERÍA DE LA REAL CASA

En dicho establecimiento se encontrarán toda clase de conservas de frutas á 50 céntimos de peseta la libra de 400 gramos y el delicioso dulce de la estación. Mazapan preparado para rellenos de Craspells y otros á 75 céntimos de peseta la libra de 400 gramos. Para los últimos días de Carnaval se están preparando una gran variedad de confites á precios baratísimos

13 HANNOVER 13

### Subasta pública

El día 22 del corriente á las 11 de la mañana se venderán con retasa en los bajos del Centro General de Negocios, por voz del pregonero, las siguientes fincas situadas en esta ciudad, pertenecientes á la herencia de D.ª Constanza Neto y Neto

1.º Una casa señalada con el núm. 8 en la calle de S. Sebastian y con los números 19 y 21 en la de Sta. Cecilia bajo el tipo de 2.750 ptas.

Y 2.º Un huerto en la misma calle de S. Sebastian sin número, por el tipo de 1000 pesetas.

El pliego de condiciones y documentos que constituyen la titulación de las fincas se hallan de manifiesto en la Agencia de dicha Sociedad.

### Movimiento del Puerto

Despachados el 17

Para Barcelona pailebot «Estela» patron Antonio Sintés con 6 tripulantes, trigo y efectos.

Para Barcelona vapor «Puerto-Mahon» capitán D. Francisco Cardona con 21 tripulantes, efectos y la correspondencia.

### TEATRO

FUNCION

PARA MAÑANA DOMINGO 21 FEBRERO  
4.ª de Abono Ultima Serie

ULTIMA REPRESENTACION

de la magnífica ópera en 5 actos

## L'AFRICANA

concertada y dirigida por el reputado maestro D. Esteban Puig.

A las 8.

Precios de costumbre.

NOTA.—Para el próximo martes beneficio del tenor Sr. Simó con la última representación de la ópera

CARMEN

OTRA.—Se prepara una extraordinaria funcion á beneficio del Director del Orquesta D. Esteban Puig para la cual se tocará por única vez la sinfonía coreada de la gran ópera

DINORAH

Además será cantada por el tenor señor Simó una barcarola compuesta por el beneficiado.

## PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas Pastillas Pectorales. catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS  
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la Tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los Papeles Azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

### TEATRO

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

A BENEFICIO

DE LOS

Establecimientos municipales de Beneficencia

PARA EL DIA 22 DEL CORRIENTE MES

PROGRAMA—

- 1.º Primer acto de la ópera CARMEN.
- 2.º Coro cantado por los niños acogidos en la Casa de Misericordia.
- 3.º Segundo acto de la ópera CARMEN.
- 4.º El vals PARLA cantado por la primera tiple D.ª Angelina de Gay.
- 5.º Tercer acto de la ópera CARMEN.
- 6.º Cavatina de EL BARBERO DE SEVILLA cantada por la contralto Srta. doña Pilar Calvera, y la romanza BACCAR cantada por D.ª Rosa Martínez.
- 7.º Cuarto acto de la ópera CARMEN.

PRECIOS

Palcos de 1.ª fila	ptas. 10'00
Id. de Platea	" 7'00
Id. de 2.ª fila	" 5'00
Id. de 3.ª fila	" 2'50
Butacas	" 1'00
Sillas	" 0'50
Entrada general	" 0'50
Medias	" 0'30

A las 8 en punto.